



Departamento de Historia y Cs. Sociales – III Medio 2020  
Profesores Carlos Avilés, Mauricio Flores y Francisco Sánchez.

## Unidad 2: La Democracia y sus desafíos

# La Democracia, concepto y desarrollo histórico

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Curso:** \_\_\_\_\_

### **Objetivos:**

- Identificar los principales elementos históricos del concepto de Democracia.
- Analizar los atributos que debe cumplir una Democracia en las sociedades contemporáneas
- Desarrollar de forma comprensiva y fundamentada las actividades propuestas.

### I.- *¿Qué es la Democracia?*

El término “democracia” proviene del griego antiguo. Fue acuñado en Atenas en el siglo V a.C., a partir de las palabras “demos” (pueblo, población) y “kratos” (gobierno, poder, autoridad), es decir, el **gobierno del pueblo**. Hoy entendemos a la democracia como un régimen político donde la titularidad del poder la ejerce el pueblo a través de mecanismos institucionales. En el mundo contemporáneo, existen una pluralidad de ideas, concepciones y usos para el concepto de democracia, no existe una sola definición. En la mayoría de los casos, la palabra “democracia” es usada solo como forma de gobierno, pero eso no es correcto, pues **la democracia en sí va más allá**, debe considerar los principios de libertad, de igualdad, de gobierno de mayoría, de justicia social, de fraternidad, de participación, de respeto a las minorías, entre otros.

Por ello, la democracia constituye un régimen político que implica no solo una forma de gobierno y estructura económica social, sino también **implica también valores, actitudes y conductas democráticas**. Esto se entiende así, pues el fundamento de la democracia es el reconocimiento de la dignidad de la persona humana. Como todas las personas son merecedoras de respeto y consideración, la forma en que nos conducimos como sociedad debe respetar la opinión de todos. Las personas son libres, lo que implica que tienen la facultad de decidir y elegir, esta libertad permite tomar decisiones en forma responsable. Además, es la mejor forma de organización política y social para garantizar los Derechos Humanos.

“La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se debe expresar mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto”.

Artículo 21 de la Declaración Universal de los DD.HH.



## II.- Desarrollo Histórico de la Democracia

Como señalamos, el concepto de Democracia tuvo su “cuna” en Grecia, en una ciudad-estado o polis muy especial, **Atenas**. Recordemos que la ciudad para los griegos no es únicamente el centro político, económico, religioso y cultural, sino un ideal de vida, la forma más perfecta de sociedad civil, pues se integran de forma armónica los intereses del individuo con el Estado, gracias a la ley y con la comunidad, mediante la participación del ciudadano en los asuntos públicos.

Los atenienses fueron los primeros que ofrecieron al mundo un **sistema político basado en el voto, la formación de un gobierno a partir de sus ciudadanos (Democracia) y la igualdad ante la ley (Isonomía)**. Entre el siglo VIII y el V a.C., Atenas evolucionó de un sistema monárquico, a una oligarquía, luego un gobierno aristocrático e, incluso, tiránico. Hacia el año 508 a.C (s. V a.C), el legislador Clístenes desmontó los últimos y más peligrosos residuos aristocráticos: creó 10 tribus nuevas, no basadas en lazos de sangre si no por espacios geográficos, que sustituyeron a las 4 tribus antiguas designadas por riqueza. Esto hizo que los demos se integrasen políticamente de una manera más amplia. Además, estableció el “ostracismo”: cuando un ciudadano amenazaba con llegar a ser demasiado poderoso o turbaba el orden social, la Asamblea podía decidir que fuera desterrado de Atenas (esto se hacía tras una votación en la que cada ciudadano escribía su veredicto en el ostrakon, un trozo de cerámica o de concha).

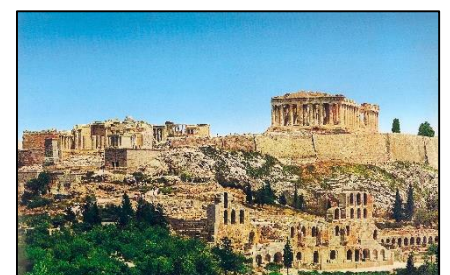
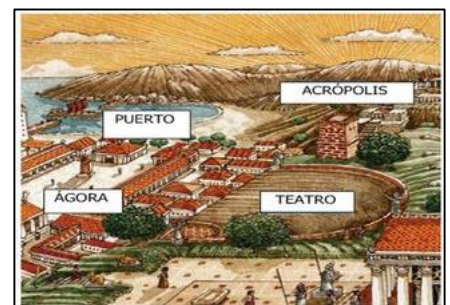
El sistema fue perfeccionado por Pericles (445-429) quien lo llevó a un excelente funcionamiento la democracia ateniense, ya que los cargos públicos se ocupan por sorteo entre los ciudadanos (excepto los 10 estrategos). Entre las instituciones y magistraturas que dirigieron a Atenas, tenemos:

- ✓ **La Ecclesia o Asamblea de los ciudadanos**, formada por todos los varones hijos de padre y madre atenienses con servicio militar. Ellos aprobaban las leyes y elegían magistraturas.
- ✓ **La Bulé o Consejo de los 500**, con 50 representantes por tribu. Ellos proponen las leyes y supervisan a los magistrados.
- ✓ **La Heliea o tribunales populares**, en que se actuaba como jurado.
- ✓ **Las Magistraturas**, como los Arcontes y los 10 Estrategos, con funciones políticas, militares y religiosas.

Un elemento fundamental de la evolución política que se alcanzó en Atenas, fue que se constituyó un sistema de **Democracia Directa**, es decir, los propios ciudadanos se reunían y participaban en el debate y toma de decisiones, podían proponer leyes, y votaban, presencialmente, a favor o en contra de las grandes decisiones para su Polis. Además, eran escogidos al azar para desempeñar determinados cargos, teniendo deliberación política directa en el gobierno de su ciudad.

No obstante, **los ciudadanos**, es decir, quienes tenían derechos políticos, no eran todos los habitantes de la Polis: debían ser hombres libres, atenienses y con 20 años de edad. Los ciudadanos gozaban de derechos políticos, participación en los asuntos y decisiones de su ciudad, pero también tenían derechos sociales, judiciales y religiosos. También tenían obligaciones, como el pago de impuestos en proporción a sus recursos y prestar servicio militar a su Polis. Por esto, quedaban excluidas las mujeres, los extranjeros (Metecos) y los esclavos.

**Si bien Atenas había construido la Democracia, esta era bien restrictiva aun respecto a todos sus habitantes.**



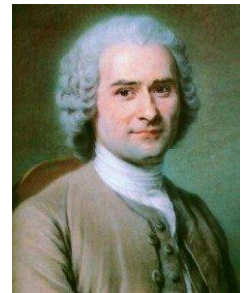
### III.- El aporte del Liberalismo y la Ilustración a las Democracias Contemporáneas

Con el avance la Edad Moderna, a partir de fines del siglo XVIII y durante el siglo XVIII, nuevas ideas políticas y filosóficas van a potenciar el concepto de Democracia, que durante muchos siglos quedó desplazado ante el poder de la nobleza feudal o las monarquías absolutas. En Inglaterra, especialmente surgirá una de estas corrientes de pensamiento (el Liberalismo), pero será en Francia donde va a consolidarse uno de los fundamentos teóricos de las democracias hasta el día de hoy: la Soberanía Popular.

Recordemos que el **liberalismo** es un sistema filosófico, económico y de acción política, que promueve las libertades civiles y el máximo límite al poder coercitivo de los gobiernos sobre las personas. Se opone a cualquier forma de despotismo y es la doctrina en la que se fundamentan el gobierno representativo y la democracia parlamentaria. Se considera el padre del liberalismo al pensador inglés **John Locke**, que tiene importantes obras como **“Dos tratados sobre el gobierno civil”** y **“Carta sobre la tolerancia”** (fines del s. XVII)

Debido al desarrollo del liberalismo, de la filosofía y las ciencias, en el siglo XVIII comienza una etapa en Francia marcada por una corriente cultural e de ideas conocida como **la Ilustración**. Este movimiento intelectual buscará, a través de la razón, la educación y la ciencia, llegar a la verdad o la “luz” (de ahí, Siglo de las Luces al siglo de la Ilustración). Se destacó el aporte de pensadores como los franceses Voltaire, Montesquieu y Rousseau, quienes se oponían a la Monarquía Absoluta, promovían la libertad, los derechos, la igualdad ante la Ley y la separación de los poderes, inclinándose por la Monarquía Parlamentaria o la República.

Especial fuerza para la evolución de la Democracia tendrán las ideas planteadas por **Jean Jacques Rousseau** en su libro “El Contrato Social” (1762), en el que aborda que la soberanía (Poder) emana de la voluntad general de los súbditos de la autoridad, y ese pueblo realiza un pacto o “contrato” con el gobernante cediéndole la soberanía. De este texto surgirá más adelante la **Teoría de la Soberanía Popular**.



Las ideas ilustradas y liberales llevaron a que se produzcan en 1776 la Independencia de Estados Unidos y en 1789 la Revolución Francesa, y a inicios del s. XIX en América, las colonias del Rey de España se independizaran y se transformaran en Repúblicas, inspirándose en estos ideales. Durante todo el siglo XIX fueron apareciendo nuevos Estados basados en los principios ilustrados y liberales, tanto en América (Chile, Argentina, México, Perú, Colombia, Uruguay) como Europa (Grecia, Bélgica, Italia, Alemania).



A lo largo de todo el siglo XIX, los distintos países irán, poco a poco, adoptando Democracias, en algunas a través de los Parlamentos que gobernaban junto a un Rey (Monarquías Parlamentarias en Europa), y en otras a través de Repúblicas, con plena separación de los Poderes y Constituciones. Sin embargo, en las democracias del siglo XIX la participación era aún restringida, pues el derecho político fundamental (el voto o sufragio) era de tipo censitario, es decir, imponía requisitos de renta, riqueza o propiedad. Por lo tanto, si bien en muchos países **existían Democracias, estas eran “burguesas”**, pues solo las clases altas o elites tenían plenos derechos políticos.

Será hacia fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, con la aparición de las clases medias y la organización de los obreros (proletariado), que comenzará una **lucha por plenos derechos políticos**, es decir, alcanzar el voto universal. Nueva Zelanda lo concedió en 1893, Finlandia en 1903, Noruega en 1913, Uruguay y Rusia en 1917, y Chile en la Constitución de 1925 (Alessandri).

Junto a ello, en las primeras décadas del siglo XX también será el **movimiento femenino** quien abogará por la obtención de derechos políticos, es decir, el voto. En algunos países formaron importantes asociaciones o ligas de mujeres, llamándoseles “feministas” o “sufragistas”. En Chile la mujer obtendrá participación en la democracia a partir de 1934 (en votaciones municipales) y desde 1949 completamente (elecciones presidenciales y parlamentarias). Además, poco a poco la democracia se fue extendiendo a otros grupos antes marginados, como minorías étnicas (afroamericanos en EE.UU, inmigrantes en Europa), discapacitados y analfabetos.

#### IV.- Atributos y dimensiones de la democracia actual

En la actualidad es muy importante analizar cuán democráticos son los países, y para ello se han propuesto diferentes atributos políticos, como lo señaló en la década de 1980 el profesor y cientista político Robert Dahl. Sin embargo, estos no fueron suficientes y se han subdivido y complementado con las realidades culturales y económicas que tienen las sociedades actuales.

*¿Cuán democrático es un régimen?* Veamos.

Atributos	Sub-atributos
<b>Gobierno Representativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elecciones transparentes</li> <li>• Derecho a sufragio de los ciudadanos adultos</li> <li>• Partidos políticos independientes</li> <li>• Cargos gubernamentales electos</li> </ul>
<b>Derechos Fundamentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a la justicia</li> <li>• Libertades Civiles (de expresión, de asociación y reunión, de religión, de movimiento, de integridad y seguridad)</li> <li>• Derechos sociales (equidad entre grupos sociales, bienestar básico, equidad de género)</li> </ul>
<b>Control sobre el Gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad fiscalizadora del Gobierno</li> <li>• Independencia del Poder Judicial</li> <li>• Integridad e independencia de los medios de comunicación y prensa.</li> </ul>
<b>Administración Imparcial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de corrupción</li> <li>• Respeto del gobierno por las normas</li> </ul>
<b>Compromiso por la Participación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en organizaciones civiles</li> <li>• Participación electoral</li> <li>• Participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones</li> <li>• Respeto al funcionamiento y decisiones tomadas por los grupos sociales.</li> </ul>

#### **ACTIVIDAD:**

Lee comprensivamente la guía y responde las siguientes preguntas en tu cuaderno:

- 1)** ¿Cuáles fueron los grandes aportes de Atenas y de las ideas ilustradas para el concepto de Democracia? Explica.
- 2)** ¿Cómo evaluarías Chile de acuerdo a la tabla de atributos y sub-atributos de una democracia? Identifica cuáles son puntos fuertes y cuáles son debilidades.

#### **Pregunta de Cierre**

Luego de la lectura del documento y tu reflexión personal, ¿De qué forma observas que tú y tus cercanos valoran y practican elementos de la democracia?